EXPTE. D- 3861 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Destacar la labor de la Dra. Virginia Aparicio, investigadora del INTA y del CONICET y expresar su profunda solidaridad ante las situación que atraviesa, luego de coordinar el proyecto internacional SPRINT sobre la presencia de plaguicidas y sus posibles impactos sobre el ambiente, los animales y las personas.

SABRINA INES SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

EXPTE. D- 3861/26-27

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto destacar la labor de la Dra. Virginia Aparicio, investigadora del INTA y del CONICET y expresar su profunda solidaridad ante las situación que atraviesa, luego de coordinar el proyecto internacional SPRINT sobre la presencia de plaguicidas en personas y ambientes.

Virginia Aparicio es ingeniera agrónoma, doctora en Ciencias Agrarias e investigadora del INTA y del Conicet, con más de dos décadas de trayectoria vinculada con el organismo.

Coordinó en Argentina el proyecto internacional SPRINT, una investigación Internacional que estudió la presencia de plaguicidas y sus posibles impactos sobre el ambiente, los animales y las personas. Entre los resultados, la científica destacó la presencia de plaguicidas en distintas matrices y menores concentraciones en muestras ambientales correspondientes a productores agroecológicos frente a aquellas de sistemas que utilizan productos fitosanitarios.

Según se dio a conocer, el proyecto SPRINT —Sustainable Plant Protection Transition: A Global Health Approach— se desarrolló entre septiembre de 2020 y febrero de 2026, reunió a investigadores de diez países europeos y la Argentina y estuvo coordinado por Wageningen University & Research, de Países Bajos. El proyecto, buscó construir herramientas para evaluar la presencia, exposición y posibles riesgos asociados a los productos fitosanitarios sobre los ecosistemas, las plantas, los animales y las personas.

En este contexto, resulta de extrema gravedad institucional que los datos generados por iniciativas científicas de relevancia internacional —como el proyecto SPRINT, que estudia el impacto global de los plaguicidas— sean objeto de ocultamiento, censura o silenciamiento por parte de estructuras estatales. Privar a la ciudadanía y a los tomadores de decisiones de información científica veraz y transparente sobre un tema que compromete la salud pública y ambiental constituye un grave retroceso democrático que vulnera el derecho a la información y a la preservación de la vida.

La ciencia pública debe ser garantizada, protegida y puesta al servicio de la comunidad para la planificación de un modelo agroalimentario social y ambientalmente sustentable.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

SABRINA INES SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires